

amenaza para la economía mundial. Las proyecciones elaboradas por la Universidad de Harvard, la organización McGraw Hill y otros grupos especializados en el problema, señalan que, en el peor de los casos, las naciones industrializadas perderán hacia el año 2.000 unos 279.000 millones de dólares, el equivalente al 1% de su Producto Nacional Bruto, a consecuencia del SIDA.

Los cálculos prevén que entre las naciones del Tercer Mundo la reducción de sus ingresos nacionales a causa del SIDA alcanzará a finales de este siglo, a unos 235.000 millones de dólares, lo que equivale al 2.7% de su PNB.

Los estudios advierten que el aumento del número de enfermos de SIDA en el mundo no solo se convertirá en una pesada carga para el presupuesto fiscal sino que tendrá un costo humano y social muy grande, porque retirará a parte de la fuerza laboral del mercado de trabajo y producirá efectos considerables en la familia y la comunidad en general. En Panamá, según la Dirección Técnica de Epidemiología, entre 1984 y el primer semestre de 1992 se han registrado 369 casos de SIDA, el 16.5% (61) de los cuales ha afectado a mujeres, fundamentalmente en las edades de 20 a 44 años. La relación hombre-mujer con respecto a esta enfermedad es de 5 a 1. De los 233 que han fallecido, el 18.5% (43) corresponde a mujeres. El porcentaje de letalidad para ambos sexos es de 63.1% (Cuadro No. 5)

CUADRO No. 5
INFORME ACUMULATIVO DE LA SITUACION DEL SIDA EN PANAMA
(Hasta el 31 de Julio de 1992)

Casos por edad	Masculino	Femenino	Total
Total	308	61	369
0 a 4	2	1	3
5 a 14	2	3	5
15 a 19	6	2	8
20 a 44	236	48	284
45 y más	60	5	65
n.e	2	2	4

Defunciones	Masculino	Femenino	Total
Total	190	43	233
0 a 4	2	1	3
5 a 14	2	3	5
15 a 19	2	1	3
20 a 44	141	32	173
45 y más	43	5	48
n.e	0	1	1

Transmisión	Masculino	Femenino	Total
Sexual	244	47	291
Sanguínea	39	10	49
Perinatal	2	2	4
Desconocido	23	2	25

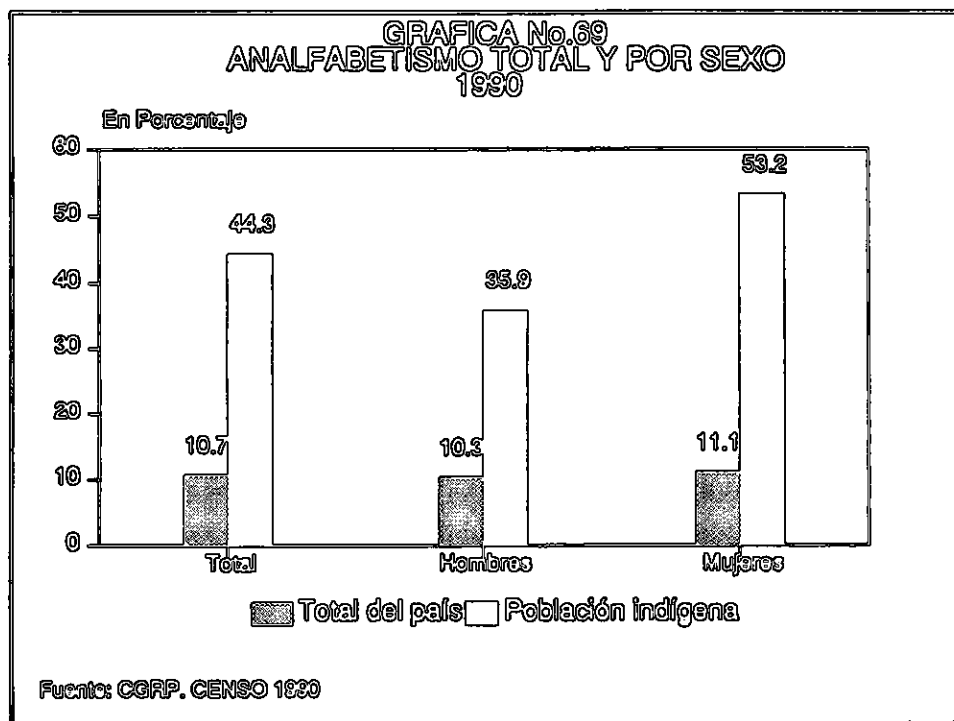
Fuente: Ministerio de Salud

Con respecto al modo de transmisión de esta enfermedad se estableció que el 78.9% corresponde a transmisión sexual, el 13.3% a transmisión sanguínea, el 1.1% a transmisión perinatal y el 6.8% desconocido o no especificado.

Según la OMS, para fines del decenio de 1990 es posible que se duplique en el mundo el número de mujeres infectadas con el VIH que causa el SIDA, a medida en que la relación heterosexual se convierte en la modalidad predominante de propagación del virus en la mayor parte del mundo. Dado que aún no hay medicamentos o vacunas efectivas para este mal se requiere una gran campaña de prevención y eficientes programas educativos para la población de todas las edades.

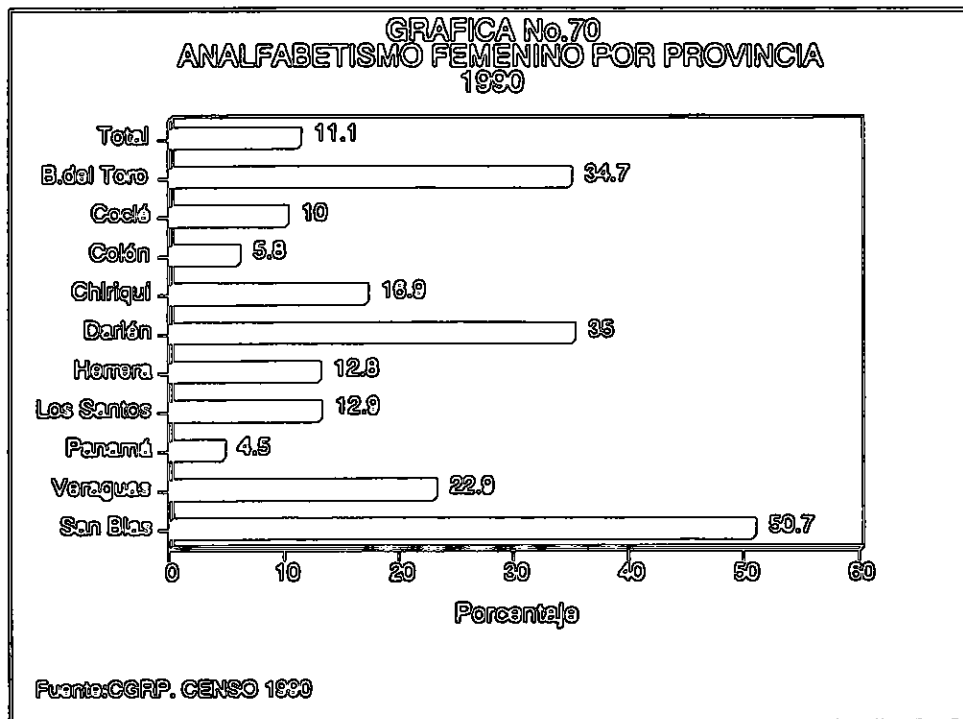
1.3 ASPECTOS EDUCATIVOS DE LA MUJER PANAMEÑA

El porcentaje nacional de analfabetismo, como ya se ha mencionado antes, es de 10.7%. Para los hombres es de 10.3%, y para las mujeres alcanza el 11.1%. El analfabetismo entre los indígenas es motivo de preocupación, ya que éste se eleva en ambos sexos a 44.3%; entre los hombres alcanza el 35.9% y entre las mujeres el 53.2%. (Gráfica No. 69). Si se analiza el analfabetismo femenino por provincias, se observa que el porcentaje más alto lo tienen la Comarca de San Blas (50.7%), Darién (35%) y Bocas del Toro (34.7%). (Gráfica No.70). La mujer analfabeta queda atrapada en un círculo vicioso de pobreza, embarazos frecuentes, mala salud e impotencia frente a la solución de sus problemas.



La mediana de años de escuela aprobados por la mujer panameña es 6.8, frente a 6.6 del hombre. Sin embargo, la mujer presenta menos escolaridad aprobada que el hombre en las provincias de Bocas del Toro (3.8 años), Darién (3.2 años) y en la

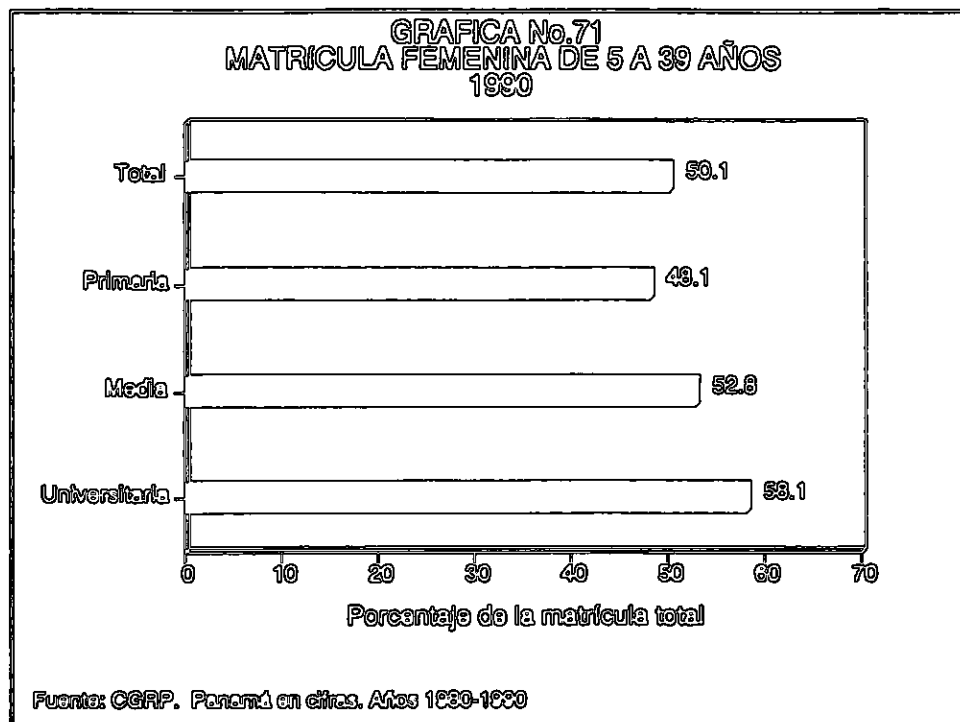
Comarca de San Blas (2.6 años). La mujer indígena presenta sólo 2.5 años de escolaridad.



Es preciso destacar, una vez más, la correlación directa que existe entre la educación, la salud, y el poder económico y político, especialmente en el caso de las mujeres. Para la mujer, la educación determina el acceso a empleo remunerado, su capacidad productiva, su salud en general, el control de su fecundidad y el espaciamiento de los partos, así como el tamaño, la educación y la salud de su familia.

En Panamá, el 50.1% de la población de 5 a 39 años que asiste a la escuela, corresponde en general, a mujeres. Las mujeres representan el 48.1% de los que asisten a la enseñanza primaria, el 52.8% de los que asisten a la enseñanza media y el 58.1% de los que asisten a algún nivel universitario. Es decir, a medida que se avanza en el sistema educativo permanecen más mujeres que hombres, tal vez porque éstos se incorporan más temprano al mercado de trabajo. (Gráfica No. 71). Esta situación es a la inversa para la población indígena, donde los hombres tienen más escolaridad que las mujeres.

Otro aspecto que marca negativamente la condición de la mujer en la educación, es la referencia que se hace al género en los libros de texto y en diversos materiales de aprendizaje. La discriminación sexual llega incluso a la escuela, ya que las niñas y niños se familiarizan con el resto del mundo que los rodea a través de los libros y de las láminas de iniciación a la lectura y al conocimiento. En estas imágenes se asignan papeles bien diferenciados para los hombres y para las mujeres.



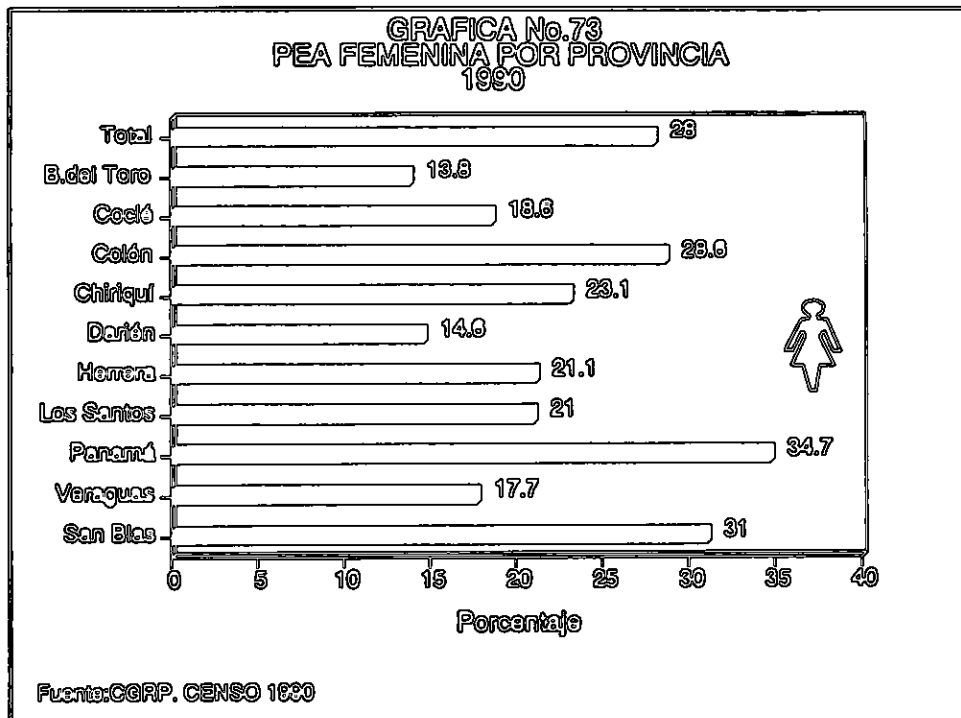
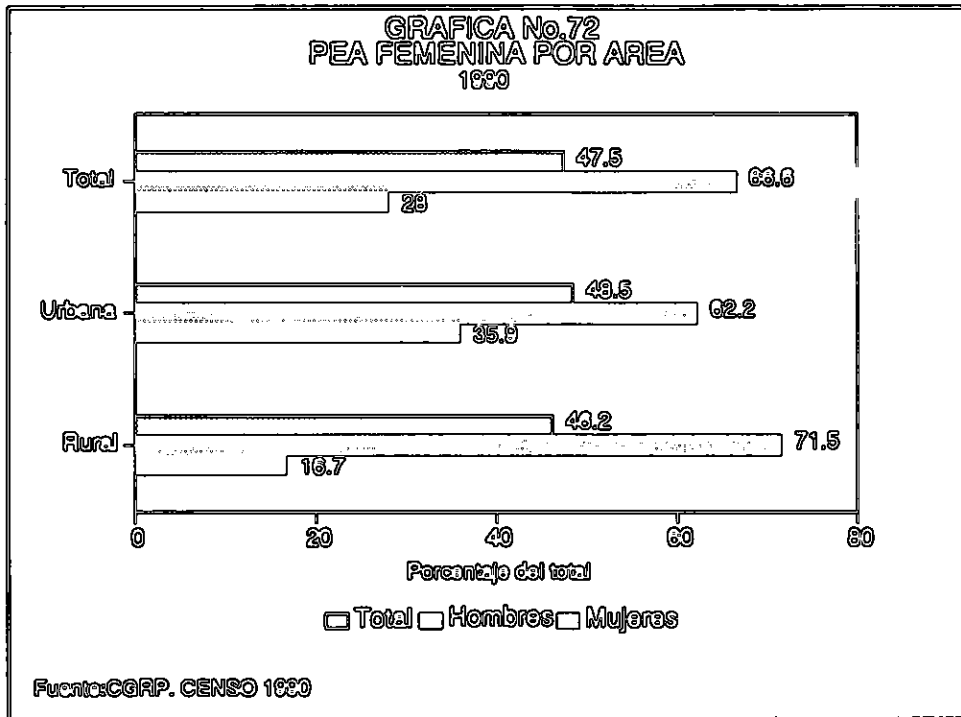
En un "Análisis de Roles y Estereotipos Sexuales en los Textos Escolares en Panamá" (UNICEF-UNIFEM, 1990), se estableció, entre otras cosas, que la figura masculina se usa en los textos escolares con mucha mayor frecuencia (tres veces más), que la figura femenina. Mientras el hombre aparece desempeñando profesiones y oficios relevantes, la mujer aparece en labores de tipo doméstico, como modista, maestra, cocinera, etc. Al mismo tiempo que los adjetivos que adornan a los varones son tales como: valiente, fuerte, osado, etc; para las niñas son : cariñosa, bonita, dulce, etc. A menudo, mientras el varón "guerrea", la niña "llora".

Es importante señalar que aunque hay más mujeres que hombres dentro del sistema educativo, éstas se concentran en áreas tradicionales. Por ejemplo, en la Universidad de Panamá, las mujeres se encuentran concentradas en las facultades de Enfermería, Educación, Administración Pública, Humanidades y otras, pero la matrícula masculina es superior en facultades como Arquitectura, Medicina, Derecho y Ciencias Naturales. Lo mismo ocurre con la matrícula de la Universidad Tecnológica, que es mayoritariamente masculina. Es por ésta y otras razones que la "relativa ventaja" en escolaridad de la mujer panameña no se traduce en mejores oportunidades de empleo ni de remuneración, como se verá cuando se analice la PEA femenina y su nivel de ingresos por categorías.

1.4 POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA

En la primera parte de este estudio se mencionó que la tasa de actividad de la PEA a nivel nacional para 1990 era de 47.5% de la población de 10 años y más. Para los hombres esta tasa se eleva a 66.6% y para las mujeres baja a 28%. A nivel urbano, la tasa de participación masculina alcanza 62.2% y la femenina 35.9%; a

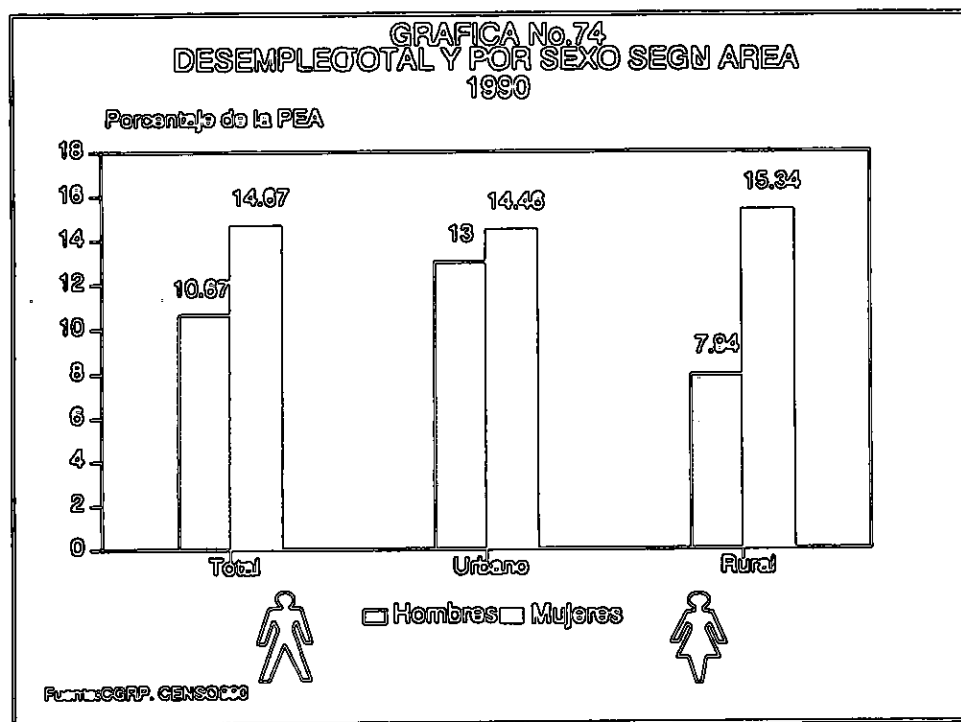
nivel rural la diferencia entre hombres y mujeres se acentúa, siendo la tasa la PEA masculina de 71.5% y la femenina de apenas el 16.7%. (Gráfica No.72)



En cuanto a esta relación en el área rural, es necesario señalar que la participación de las mujeres en la producción de alimentos se ha subestimado grandemente. Algunas actividades agropecuarias que realizan las mujeres se consideran prolongación del trabajo doméstico, tales como la cría de animales, el ordeño, la siembra, la limpieza del huerto, entre otros. Además, a menudo, en la recolección de datos en el campo por medio de encuestas de hogares y censos, ocurre que la mujer, teóricamente ocupada, se denomina ama de casa sin trabajo, porque su tarea principal es hacer el trabajo doméstico. También es muy posible que las mujeres no quieran considerarse como desempleadas, porque tienen una alternativa más respetable: ama de casa (Maaike Van Hoeflaken).

Las provincias que menor tasa de participación femenina tienen son Bocas del Toro (13.8%) y Darién (14.6%). (Gráfica No.73)

En 1990, el porcentaje de desocupados a nivel nacional era para los hombres de 10.45% y para las mujeres de 14.67%. A nivel urbano, éste alcanza el 13% para los hombres y el 14.46% para las mujeres. En el área rural el desempleo masculino en 1990 era 7.94% y el femenino 15.34%. (Gráfica No.74)



Según cifras de la Contraloría (Boletín No.2), en agosto de 1991 la tasa de desempleo masculino era 12.7%, mientras que el desempleo femenino era de 21.5%, casi el doble. Se comprueba, entonces que, a pesar de la mayor escolaridad, la mujer está en desventaja en el mercado de trabajo. Por otra parte, es necesario señalar que el 57.9% de las mujeres no económicamente activas son amas de casa, actividad que aún no se valora correctamente dentro de la reproducción de la fuerza

de trabajo. Apenas el 25% de los gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva son mujeres. El 20.5% de las mujeres que trabajan en Panamá lo hacen en el servicio doméstico, a pesar de que las mujeres que trabajan tienen como promedio 9.9 años de escolaridad frente a 7.4 del hombre.

El 21.3% de las mujeres empleadas son eventuales. El 15.3% de las mujeres que trabajan lo hacen por cuenta propia; el 2.5% son trabajadoras familiares sin sueldo, la mayoría de estas mujeres están en lo que se denomina el sector informal, donde se encuentran desprotegidas del fuero de maternidad y otras disposiciones legales. Sin embargo, esta actividad les permite combinar responsabilidades de trabajo con las del cuidado de los hijos y otras tareas domésticas.

CUADRO No. 6
MEDIANA DE INGRESO SEGUN INSTRUCCION

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres
Total	B/. 196.2	B/. 212.1
Sin grado	86.9	68.1
Primaria incompleta	102.5	89.4
Primaria completa	144.8	103.6
Primaria n.e.	130.0	120.0
Secundaria incompleta	212.1	149.1
Secundaria completa	286.1	282.7
Secundaria n.e.	206.0	80.2
Universitaria (1-3)	385.6	363.7
Universitaria (4 y +)	701.8	528.1
Universitaria n.e.	850.0	528.6
Post-grado	1,604.5	930.8
Vocacional	278.8	186.8

Fuente: CGRP, CENSO 1990

1.5 NIVEL DE INGRESOS FEMENINOS

Formalmente la mediana de salario de las mujeres (B/.212.10) es un poco mayor que la de los hombres (B/.196.20), pero cuando se va al nivel de ingresos por grado de instrucción, los hombres reciben mucho más que las mujeres. (Cuadro No.6)

En el área urbana la mediana de ingreso mensual de los hombres es B/.278.50 y la de las mujeres B/.241.00. En el área rural la de los hombres es B/.110.0 y la de las mujeres B/.111.10. Lo mismo ocurre si se analizan los ingresos por categoría de ocupación. Un hombre empleado eventual recibe B/.125.50 y una mujer B/.103.40. Un hombre empleado permanente recibe una mediana de ingreso mensual de B/.319.50 y una mujer B/.289.10. (Cuadro No.7)

CUADRO No. 7
INGRESO MENSUAL POR AREA Y CATEGORIA

	HOMBRES	MUJERES
AREA URBANA	B/. 278.5	B/. 241.0
AREA	110.0	111.1
EMPLEADO EVENTUAL	125.5	103.4
EMPLEADO PERMANENTE	319.5	289.1

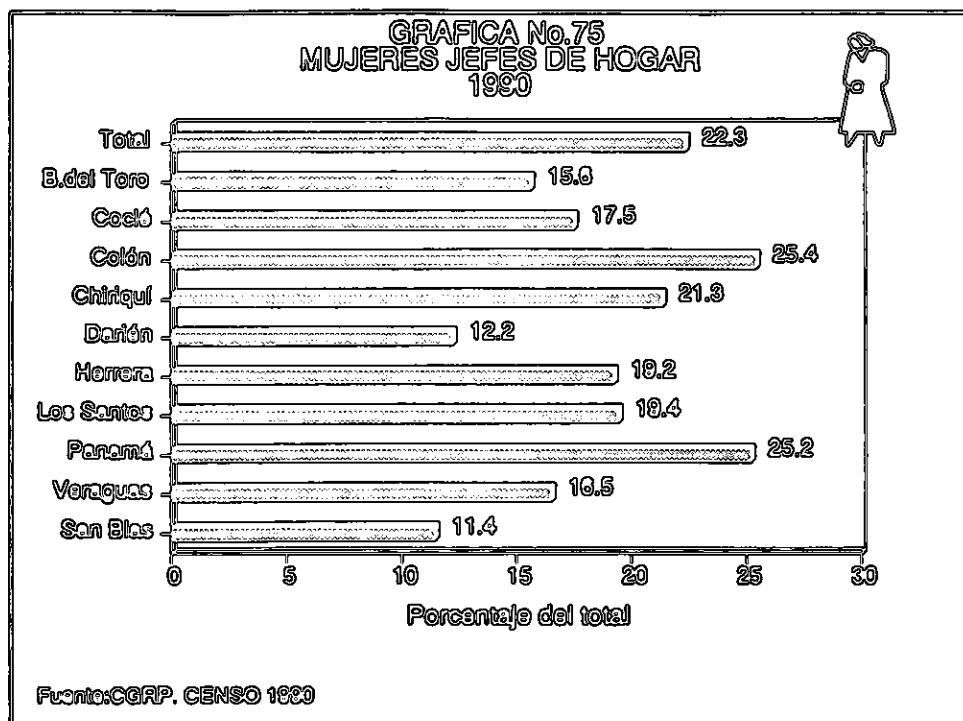
Fuente: CGRP, CENSO 1990

Nuevamente queda en evidencia que las mujeres, aunque tengan alta escolaridad, participan en el mercado de trabajo en desventaja con respecto a los hombres. Generalmente, para optar a un puesto de trabajo la mujer debe demostrar clínicamente que no está embarazada (prueba de ortho), además debe tener "buena presencia" y, no debe exceder cierta edad. La discriminación sexual en el mercado laboral se hace más grave aún para las mujeres jefes de hogar.

1.6 MUJERES JEFES DE HOGAR

Según el Censo de 1990, el 22.3% de los jefes de hogar son mujeres y el tamaño promedio del hogar es de 4 personas. El 20% de la población del país vive en hogares liderizados por una mujer. Un dato interesante es que mientras el 79.4% de los hombres jefes de hogar tiene cónyuge, sólo lo tiene el 4.5% de las mujeres jefes de hogar.

El 54.5% de las mujeres jefes de hogar del país, viven en la provincia de Panamá. Las provincias donde es más alto el porcentaje de mujeres jefes de hogar son Panamá y Colón, donde supera el 25%. (Gráfica No.75). El 10.8% de las mujeres jefes de hogar se registra sin grado alguno de escolaridad, y el 20.2% registra la primaria incompleta. Estos dos rangos serían los de mayor riesgo ante la pobreza y el desempleo, dado que hay una correlación directa entre el grado de instrucción de la mujer y el bienestar de la familia. En Panamá, por ejemplo, las mujeres sin grado aprobado tienen un hogar de 4.4 personas en promedio, y las mujeres con algún año de universidad, sólo de 2.8 personas.

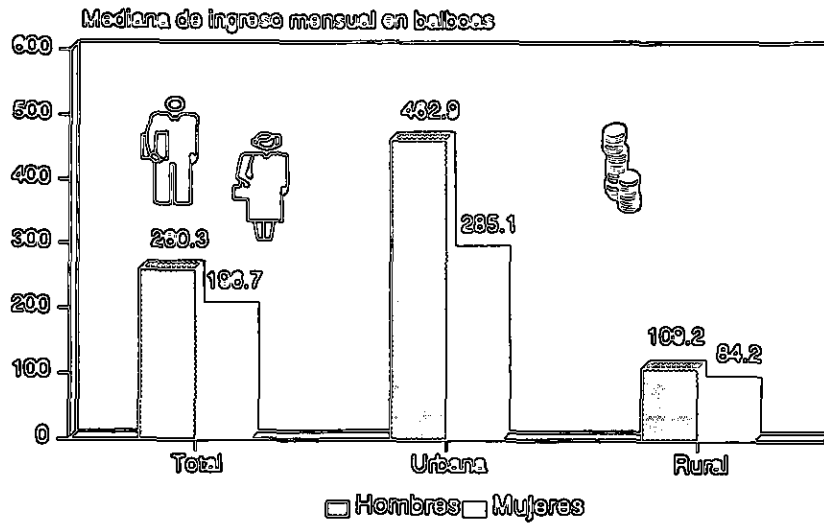


El ingreso promedio de las mujeres jefes de hogar es de B/.196.7, mientras que el de los hombres jefes de hogar es de B/.260.3. Es necesario recordar que el costo de la canasta de alimentos se cifra alrededor de los doscientos balboas. El 30% de los hogares liderizados por una mujer reciben menos de B/.100.00 al mes, y el 61.5% recibe menos de B/.400.00, que es el costo de las necesidades básicas, incluida la alimentaria. Es decir, estos hogares estarían bajo la línea de pobreza. Esta situación se agudiza para los hogares rurales liderizados por una mujer, ya que el ingreso mensual promedio es de apenas B/.84.20, frente a B/.285.10 en el área urbana. (Gráfica No.76). El 52.% de los hogares rurales liderizados por una mujer recibe menos de B/.100.00 al mes. El 69.6% de los hogares con jefatura femenina corresponde al área urbana, y el restante 30.4% al área rural.

1.7 MUJERES DISCAPACITADAS

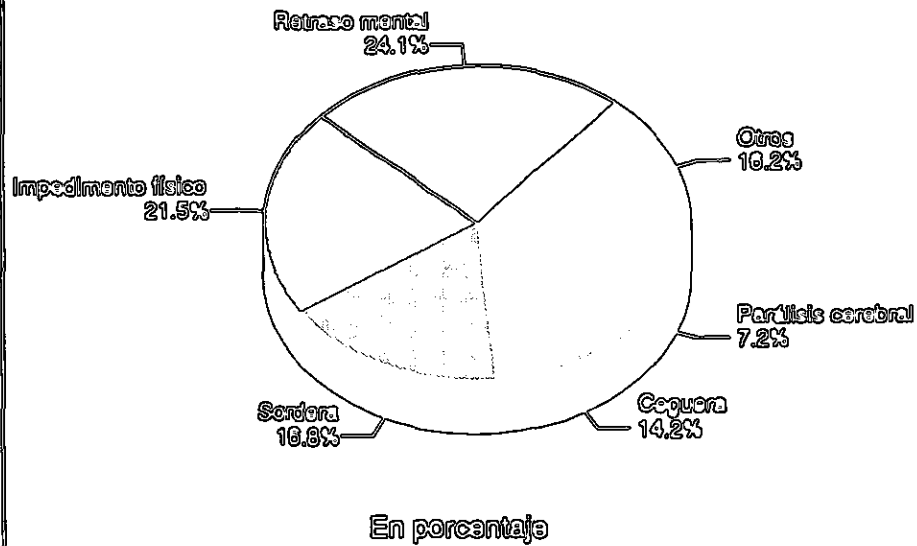
En Panamá hay 31,111 personas con algún impedimento físico o mental. De éstos, el 43.15% son mujeres (13,688). La mayor incidencia la tiene el retraso mental con 24.1%, le sigue el impedimento físico permanente con 21.5%, la sordera con 16.8%, la ceguera con 14.2%, la parálisis cerebral con 7.2% y otros (16.2%). (Gráfica No.77). La mayoría de las mujeres impedidas reside en la provincia de Panamá (48.2% y en la provincia de Chiriquí (15.6%). (Gráfica No.78). Esta es una población que requiere de atención especial, sobre todo por el papel que juega la mujer dentro de la familia y la sociedad. Las mujeres discapacitadas pueden verse sometidas a una doble discriminación: pueden sufrirla por motivo de sexo, y además, por su discapacidad.

GRAFICA No.76
INGRESO PROMEDIO DE LOS JEFES DE HOGAR
1990



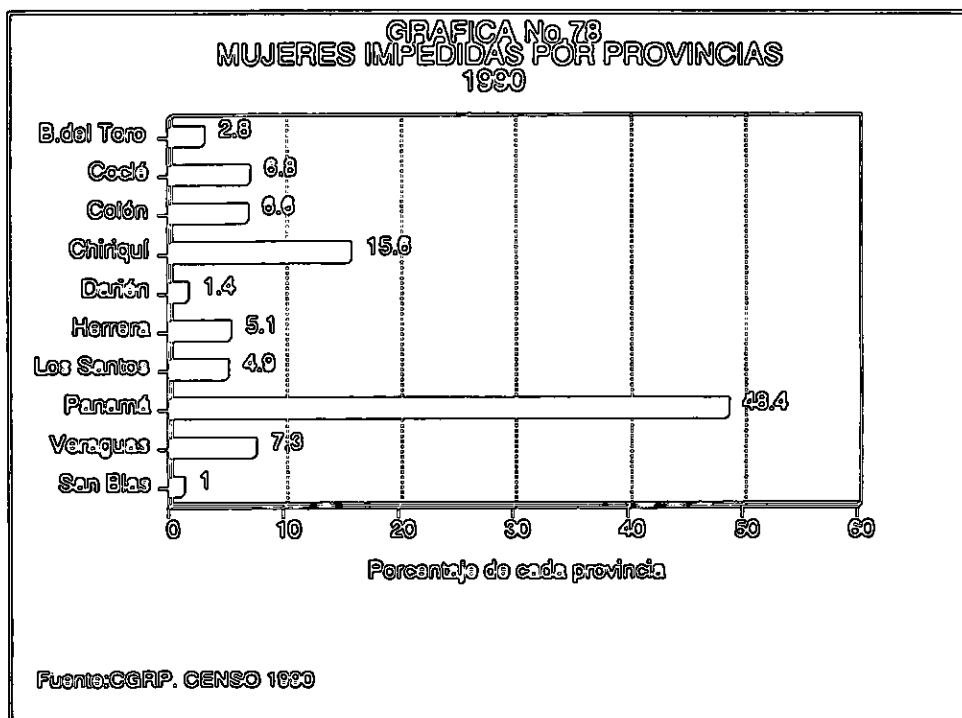
Fuente: CGRP. Panamá en Cifras 1990-1999

GRAFICA No.77
MUJERES CON IMPEDIMENTO FISICO O MENTAL
1990



Fuente: CGRP. Panamá en Cifras 1990-1999

Una cuestión fundamental para superar los obstáculos que se oponen a la participación de la mujer en la sociedad, es lograr que se acepte la idea de que las discapacitadas pueden funcionar -dentro de sus limitaciones- como miembros de la sociedad. Como suelen vivir aisladamente, las mujeres con impedimento no tienen oportunidades de conocer a posibles compañeros. Un hombre normal parece menos dispuesto a casarse con una mujer impedida, en tanto que una mujer sana, posiblemente debido a su papel tradicional de cuidadora, parece más dispuesta a aceptar a un compañero discapacitado.



Es posible eliminar muchas de las causas de discapacidad que afectan principalmente a las mujeres. Los cuidados primarios de salud, la educación relativa a la planificación familiar y a la nutrición, la inoculación y los cuidados sanitarios, especialmente durante el embarazo y después de éste, son procesos que deben permitir que se reduzca el número de mujeres impedidas. Por otra parte, mediante una capacitación mejor se pueden evitar accidentes de trabajo. Es vital para las mujeres discapacitadas tener acceso a la educación y a la formación profesional y ser aceptadas como miembros útiles de la comunidad.

1.8 LA MUJER Y LA POLITICA EN PANAMA

A pesar de que la Constitución, en el artículo 19 consagra que no habrá fueros o privilegios personales ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas, en Panamá hay una cultura androcentrista, que privilegia al hombre. Algunos de los datos que se han expuesto confirman esta aseveración.

A la mujer panameña se le concedió el voto recién en 1946. Desde entonces la mujer ha tenido una mayor presencia en la vida pública del país. El decenio de la mujer, decretado por las Naciones Unidas, ha jugado un papel decisivo en la transformación de la cultura tradicional con respecto al papel que le corresponde jugar a la mujer en la sociedad. Sin embargo, todavía persiste en la sociedad panameña la tendencia a subestimar la capacidad productiva y política de la mujer: son muy pocas las mujeres que ocupan cargos públicos de importancia, como ministras, legisladoras, etc. En base a los datos proporcionados por el Tribunal Electoral para el período 1989-1994, en los cargos de elección hay pocas mujeres. La representación femenina entre los legisladores principales equivale al 7.4%, y entre los suplentes el 17.5%. Con respecto a los representantes de corregimiento, el 9% son mujeres y entre los suplentes el 9.8%.

Una de las razones que limitan la participación de la mujer en la vida política, es que tiene que trabajar muchas horas en el hogar y fuera de él, y con frecuencia sufre física y emocionalmente como resultado de ello. Se ha calculado que las mujeres pobres trabajan un promedio de 70 horas a la semana.

El trabajo doméstico sigue siendo pesado para las mujeres a pesar de los avances de la tecnología. En Panamá, como ya se ha señalado, todavía hay 18% de hogares con piso de tierra, 16% sin sistema de agua potable, 12% sin servicio sanitario, y 27% sin luz eléctrica; en 29% de los hogares se cocina con leña, que debe ser acarreada por los niños y las mujeres. Este desgaste de energía, recursos y tiempo de la mujer también limita su capacidad para participar en la vida política y, por lo tanto, la influencia que pueda tener para modificar las políticas que las afectan desfavorablemente. El acceso a los medios de comunicación masiva todavía es limitado. En Panamá el 34% de los hogares carece de televisión, el 25% no dispone de radio y el 72% no tiene teléfono. El papel pasivo de la mujer es reforzado por la religión, los patrones culturales, e incluso por la escuela, como ya se mencionó anteriormente.

1.9 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Una de las formas que toma la discriminación contra la mujer es la violencia. La forma más común de la violencia contra la mujer es, tal vez, la violencia intrafamiliar. Se ha detectado que ella es víctima de violencia física y psíquica por parte de varios miembros de su familia, aunque en la inmensa mayoría de los casos el victimario sea su esposo o compañero, su ex-esposo o ex-compañero. La mujer ahí se encuentra sola, indefensa ante la superioridad física del hombre, sin testigo, y sin quien la auxilie. La violencia ejercida contra la mujer en la familia va desde amenazas, la agresión y las lesiones, hasta el homicidio. Además de esta violencia física, la mujer es también víctima de la violencia psíquica.

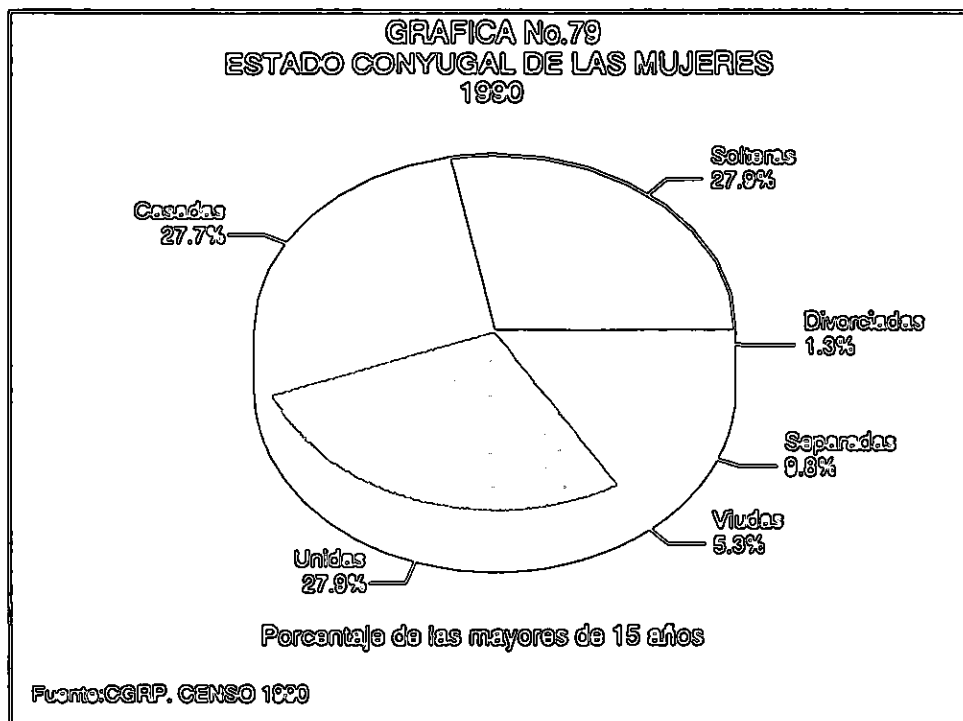
En investigación realizada por el Centro de Estudios y Capacitación Familiar (CEFA), y auspiciada por UNICEF, se consigna que la familia panameña es monogámica según la ley, pero en la práctica se identifican relaciones extramatrimoniales con uniones consensuales formales. En 1990 el 27.9% de las mujeres se declararon "unidas". (Gráfica No.79). Un estudio realizado por la Comisión Nacional de la Familia (CONAFA) señala que la familia panameña presenta

un alto índice de inestabilidad por las siguientes razones: uniones sin verdadero conocimiento mutuo; valores machistas; falta de preparación de los jóvenes para la vida afectiva y matrimonial; exaltación de modelos sexuales y valores sociales impuestos por los medios de comunicación de masas; migraciones, condiciones de marginalidad y pobreza. Otra investigación sobre el tema, titulada "Estudio exploratorio sobre el maltrato físico de que es víctima la mujer panameña", reveló que existe un subregistro de los casos de violencia intrafamiliar que no permite un auténtico conocimiento del problema, y que la ciudadanía no está consciente de la magnitud y significado que el problema tiene a nivel individual, familiar y nacional.

En 1988 se efectuó el "Primer Encuentro Institucional sobre Violencia Familiar", en donde se estudiaron aspectos legales, institucionales y la necesidad de adelantar investigaciones sobre el problema. Se concluyó que era necesario adoptar medidas para combatir la violencia familiar en el país para lo cual se recomendó:

- Considerar el carácter patriarcal de la sociedad panameña que reproduce formas no igualitarias en la relación de pareja y la familia.
- Considerar la violencia general del país como fenómeno vinculado a la violencia intrafamiliar.
- Revisar la legislación que considera a la familia como un ente privado, lo cual ha restado importancia a la violencia intrafamiliar como problema social.
- Profundizar en el estudio del problema con el fin de denunciarlo y sensibilizar a la opinión pública respecto a la gravedad de este problema social.

Entre las formas de violencia contra la mujer se destaca la violación carnal, de la cual son objeto miles de mujeres en el mundo, incluso, por parte de parientes.



En 1991, Amelia Márquez de Pérez y otras publicaron una "Aproximación Diagnóstica a las violaciones de mujeres en los Distritos de Panamá y San Miguelito". En este estudio se pudo comprobar que la mayoría de las víctimas son menores de edad: los ataques en su mayoría son planeados, ocurren a cualquier hora y por lo general en la residencia de la víctima o del agresor o en sus alrededores. El agresor casi siempre es conocido por la víctima, corresponde mayormente al grupo de jóvenes adultos y su nivel de instrucción u ocupación no es significativo. La legislación sigue siendo benévola en estos casos y la lógica jurídica es la de culpar a la víctima y perdonar al culpable.

G. CONCLUSIONES DE LA SITUACION DE LA INFANCIA Y LA MUJER

Este breve recuento estadístico y de problemas revela que todavía hay mucho por hacer en Panamá con respecto a la mujer y al niño. Estos grupos de población presentan sus mayores carencias en el área rural, generalmente la menos atendida. En cuanto a los problemas más agudos, hay que señalar la desnutrición con sus graves secuelas frente a las enfermedades y a la falta de inoculación oportuna.

El sistema de salud, al igual que el sistema educativo, todavía no abarca a toda la población. Es necesario aumentar la cobertura, y sobre todo la eficiencia, de ambos. La mujer todavía no cuenta con las suficientes oportunidades de empleo ni con una justa remuneración. La raíz de estos problemas es la mala distribución de la riqueza, que genera y perpetúa la pobreza. Las mujeres y los niños pobres, no sólo carecen de lo básico para subsistir, sino sobre todo carecen de futuro.

III. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y EL NIÑO EN PANAMA

En comparación con otros países del área, Panamá ha logrado importantes avances en materia de desarrollo social. Según el Informe del Desarrollo Humano, 1992, Panamá ocupa el lugar número 62, siendo superada por Costa Rica en el lugar 42. Los otros países de la región están algo más rezagados. Así, Belice ocupa el lugar 73, El Salvador el 96, Nicaragua el 97, Guatemala el 100, y Honduras el 101. Sin embargo, la situación descrita en las dos primeras partes de este documento, permite deducir que muchos de los factores que dan origen a los problemas que afectan el normal desarrollo de la infancia y la mujer son estructurales y van más allá de la coyuntura política o económica.

En Panamá, el ente encargado de definir la política económica del Estado es el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE). Efectivamente, este Ministerio ha elaborado diferentes documentos, entre los cuales están: Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía (Octubre de 1991), Estrategia para Reducir la Pobreza (Febrero de 1991), Panamá : Plan de Acción Para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud, 1992 - 2000 (Noviembre de 1991).

Estos documentos recogen las grandes corrientes actuales del desarrollo económico y social. Se señala, concretamente, que "En el caso de Panamá, la filosofía del programa corresponde al desarrollo de una economía basada en los principios de mercado, donde el sector privado es el productor, y se libera la economía de restricciones y de la intervención Estatal".

Entre los componentes del Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía se encuentra el Programa de Compensación Social, que comprende los aspectos sociales, salud, alimentación-nutrición, educación, menores en circunstancias difíciles, vivienda y Fondo de Emergencia Social (FES), elementos éstos que han sido señalados, anteriormente, como problemáticos. Con respecto a los aspectos sociales, se indica la elaboración de la Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza, como instrumento complementario al Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía. Esta estrategia parte por dimensionar el problema de la pobreza, sus causas y características. Se plantean las vías de reducción de la pobreza, se identifican los grupos prioritarios y sus principales carencias, a la vez que se presentan las limitaciones más relevantes que han frenado las respuestas oportunas a dichos grupos.

La Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza tiene como objetivo general el de incorporar a la población pobre al proceso de desarrollo económico y social, a través de la generación de empleos productivos, el gasto social y la organización comunitaria. Como objetivos específicos se destacan:

- Mejorar las condiciones de vida de los grupos pobres, brindándoles mayor acceso a los servicios básicos de salud, educación, viviendas, agua potable, letración y energía.

- Reducir los niveles de analfabetismo, desnutrición, mortalidad infantil y maternal.
- Incentivar las actividades económicas intensivas en mano de obra, tales como las zonas multisectoriales de exportación, la micro y la pequeña empresa, el crédito y capacitación al pequeño agricultor, y el apoyo al sector informal urbano, todo lo cual contribuirá a elevar los niveles de ocupación productiva entre los grupos pobres.
- Brindar asistencia técnica y promover el desarrollo científico y tecnológico en las áreas de mayor incidencia de la pobreza: el sector agropecuario de subsistencia y el sector informal urbano.
- Dotar a las poblaciones pobres, sobre todo del área rural, de medios adecuados de comunicación y transporte que les permita la comercialización de sus productos y mayor acceso a los servicios básicos.
- Lograr la participación de las comunidades pobres en las actividades dirigidas a la reducción de la pobreza, a través de la organización comunitaria.

Entre las metas que se propone lograr esta Estrategia se encuentran las siguientes:

- Reducir la pobreza a niveles comprendidos entre el 30 y el 35% de la población hacia fines de siglo.
- Lograr, antes de fin de siglo, una cobertura total entre los niños en edad de asistir a la educación básica.
- Eliminar el analfabetismo hacia fines de la presente década.
- Expandir la cobertura de vacunación de menores de un año al 100% y para los menores de 1 a 4 años al 90% en 1995.
- Eliminar la desnutrición infantil severa y reducir al 50% la desnutrición moderada.
- Reducir en 100,000 los actuales niveles de requerimiento habitacional estimados en 223,000.

Estas metas fueron ampliadas por el tercer documento, mencionado anteriormente, "Panamá: Plan de Acción Para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud, 1991-2000", que fuera elaborado con motivo de la Cumbre Presidencial del Istmo Centroamericano en Noviembre de 1991. Para lograr las metas señaladas, se promoverá la participación directa del sector privado, se fortalecerá el Gabinete Social de la Planificación Social y el Fondo de Emergencia Social (FES). De igual manera, se establecerán los mecanismos para fortalecer la coordinación con todas las agencias del sistema de Naciones Unidas, con las ONGs internacionales y con la cooperación bilateral, para identificar nuevas posibilidades de cooperación para

el desarrollo. La participación comunitaria se considera un componente decisivo en el desarrollo del Plan. Dentro de esta política, UNICEF y el gobierno panameño han elaborado, para el quinquenio 1992 - 1996, un Plan Maestro de Operaciones el cual incluye los siguientes programas fundamentales: Apoyo a Políticas Nacionales para el Desarrollo Social, Atención Primaria en Salud, Educación, Agua y Saneamiento y Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles.

Al mismo tiempo, Panamá ha asumido compromisos preponderantes hacia la aplicación de medidas sociales que mejoren cada vez más la situación de los niños y las mujeres. Es uno de los 71 países que se han comprometido a cumplir con las acciones y metas establecidas en la Cumbre Mundial de la Infancia; en Noviembre de 1990, se ratificó la Convención de los Derechos del Niño, y mucho antes se ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer.

Dentro de este espíritu de cumplir con los pactos internacionales, en Panamá, el Ministerio de Planificación y Política Económica ha definido los grupos más vulnerables y que exhiben las más grandes carencias. Entre ellos están los siguientes:

- La población indígena
- Los niños menores de seis años
- Las mujeres jefes de hogar
- Los subempleados
- Los ancianos no beneficiados por la seguridad social.

También se han establecido las principales limitaciones que enfrenta el Estado para dar respuesta a los problemas planteados. Entre éstas se encuentran:

- el peso de la deuda externa y los bajos ingresos fiscales;
- la lentitud de los efectos de la política económica en el crecimiento de la economía y la generación de empleos;
- la resistencia de los grupos de poder económico a los cambios en la conducción de la política económica;
- la debilidad administrativa de las ONGs y los gobiernos locales;
- la falta de una institución que coordine las acciones y programas dirigidos a los pobres;
- la dificultad de introducir cambios en las técnicas de producción en las áreas rurales, especialmente las indígenas
- la falta de evaluaciones sobre el gasto social y el efecto del gasto social en las comunidades pobres;
- la inexistencia de un sistema organizado de mercadeo para las áreas rurales marginadas;
- la falta de un inventario de los pobres por Distrito y Corregimiento.

La Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza incluye setenta y tres proyectos que se enmarcan en quince programas antipobreza. Estos alcanzan un costo cercano a los 500 millones de balboas, para un período de cinco años. El 92% de esos recursos estarían orientados a programas y proyectos estratégicos de gran impacto para la reducción de la pobreza, y el 8% serían orientados al financiamiento de otros programas y proyectos que, aunque no estratégicos por lo limitado de su cobertura, igualmente contribuirán a aliviar la situación precaria que confronta la población pobre. Estos programas y proyectos serían dirigidos a las áreas de alimentación y nutrición, salud, educación, vivienda, generación de empleos, desarrollo multisectorial y al fortalecimiento del marco institucional que demanda la ejecución de esta Estrategia.

En los Lineamientos Regionales para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud, documento de trabajo producto de la XI Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano, se refleja que dentro de la política del Gobierno de Panamá, se considera como fundamental la redefinición del rol del sector público en la actividad económica, siendo la composición del gasto público uno de sus aspectos principales.

El Gobierno panameño aspira a aumentar sustancialmente las asignaciones presupuestarias, hasta que la inversión social alcance el 50% de la inversión total en el año 1994. El costo total del programa a corto plazo (1992-1994) alcanza los US\$ 430 millones .

CUADRO No. 3
PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO HUMANO, INFANCIA Y JUVENTUD
PROYECTOS PRIORITARIOS : 1992 - 2000
(costo en miles de US\$)

Sector	Total	92-94	95-2000
Alimentación	30,920	23,356	7,564
Salud	23,916	16,310	7,606
Educación	30,273	15,121	15,152
Vivienda	127,437	108,329	19,108
Des.Comunitario	293,532	262,212	31,320
M.C.E.D.	3,688	3,094	594
Fortalecimiento	1,369	1,369	-
Total	511,135	429,791	81,344

Fuente: Panamá : Plan de Acción Para el Desarrollo Humano, de la Infancia y la Juventud, 1992 - 2000. Nov. 1991

En Panamá, como en otros países del área, se procedió a la creación del Fondo de Emergencia Social (FES). El objetivo principal de este ente es la generación masiva de empleos productivos temporales y con una remuneración que permita satisfacer las necesidades más apremiantes de los sectores desfavorecidos de la sociedad, mientras que la economía se fortalece para ofrecer mejores respuestas. El FES se instituye como brazo ejecutor del Programa de Acción Social (PAS).

actuando como intermediario de los organismos ejecutores de los proyectos y los recursos financieros.

La asistencia que el FES recibe puede ser subdividida en externa e interna. A nivel externo, los principales socios que ha logrado tener el FES son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de Desarrollo Internacional (AID). A nivel nacional, los administradores del FES son las ONGs, las asociaciones locales de desarrollo, asociaciones cívicas, grupos gremiales y profesionales y las asociaciones religiosas.

Durante el período fiscal de 1991, el FES aprobó el financiamiento de 795 proyectos, que alcanzan un monto de 20 millones de balboas. Al 31 de Diciembre de 1991 cien de estos proyectos se concluyeron, 208 estaban en ejecución y 309 se encontraban en trámite legal.

CUADRO No. 9
PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL FES
(Al 31 de diciembre de 1991)

	Número	Monto (en balboas)
Apoyo a la producción	30	4,056,250.00
Asistencia Social	43	2,636,398.47
Infraestructura Económica	84	1,432,956.98
Infraestructura Social	638	11,492,468.04
Otros		381,926.51
Total	795	20,000,000.00

Fuente: FES, Situación y Operaciones en 1991. Resumen

De los 34 proyectos que la Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza considera urgentes, el FES ha apoyado un 62%. Entre los proyectos del FES, se destaca el Programa de Nutrición Escolar. En el año 1991, el Gobierno destinó B/.1,297,057.00 para financiar la compra de alimentos para el Programa de Alimentación Escolar. Este presupuesto sigue siendo insuficiente para la población a atender, que es de 112,100 estudiantes distribuidos en 1,363 escuelas ubicadas en los 30 distritos prioritarios ya señalados en este estudio.

En noviembre de 1990 se creó el Patronato del Servicio Nacional de Nutrición, que tiene como objetivo proporcionar nutrición complementaria a las madres gestantes que lo ameriten y a los que asisten a centros parvularios y escuelas primarias; también tiene la finalidad de difundir conocimientos y prácticas adecuadas de alimentación. El FES y el Patronato del Servicio Nacional de Nutrición se han comprometido con 11 de los 30 distritos con más alta prevalencia de desnutrición crónica en escolares, donde atenderán a 495 escuelas con una matrícula de 39,943 alumnos. Este proyecto pretende proporcionar un

complemento alimentario que aporte no menos del 25% de las recomendaciones calórico-protéicas diarias de un niño de 6 a 12 años de edad; mejorar la asistencia a clases; disminuir la deserción escolar; mejorar la organización comunitaria a través de la participación de los padres de familia; promover la producción de alimentos a través del desarrollo de los Huertos Escolares y Familiares; y promover un mayor conocimiento sobre buenos hábitos alimenticios.

Otro de los programas del FES, es el de Agua, Saneamiento y Salud. Durante el año de 1991, el FES financió 272 proyectos de acueductos. En cuanto a saneamiento ambiental, fueron financiados 23 proyectos de disposición de excretas, que incluyen alcantarillado y letrínación, los cuales benefician a 21,067 personas. Se rehabilitaron o construyeron 32 instalaciones de salud, mayormente en el área rural, que benefician a medio millón de personas. Además del Programa de comedores escolares, el FES ha contribuido financiando 183 proyectos de reparación y ampliación de escuelas, que benefician a más de 75,000 niños y niñas en edad escolar.

Esto es sólo una muestra de lo que se puede hacer. Los problemas están definidos, al igual que los grupos y áreas prioritarias. Las grandes líneas estratégicas ya han sido trazadas en documentos oficiales; resta definir la voluntad política para llevar a cabo los proyectos planteados, con ayuda de los organismos internacionales.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el análisis del contexto socio-económico y de la situación de la infancia y la mujer frente a las políticas oficiales, es necesario precisar algunos puntos:

El país carece de una Estrategia Nacional de Desarrollo que conciba todos los sectores de una manera integral y armónica. Mientras no se diseñe la mencionada estrategia, la política económica del país será fragmentaria y errática.

Es importante para Panamá, definir una Política de Población para hacer frente al desafío del acelerado crecimiento de la población, las dificultades económicas y el deterioro de los recursos y del medio ambiente.

La política de población debe contemplar, no sólo la planificación de la familia, sino también la investigación demográfica y la reunión de datos veraces y su procesamiento oportuno, que permitan la toma de decisiones y la introducción de los correctivos necesarios.

Los programas de población deberían estar vinculados a la mitigación de la pobreza, el mejoramiento de la salud, la aplicación de medidas ecológicas y, concretamente, al mejoramiento de la condición de la mujer.

Un componente importante de la política de población debe ser crear alternativas diferentes a la migración rural-urbana, que se produce en busca de

también importante tener en cuenta las características culturales de los diferentes grupos humanos que forman la nacionalidad panameña. Igualmente crítica es la situación de la vivienda en Panamá. Las condiciones de vida son tan precarias que no garantizan el bienestar y la salud de la población. Son también miles de familias las que viven en condición de riesgo ante los llamados desastres naturales, que a veces son el resultado del daño ecológico causado a la naturaleza.

Las limitaciones señaladas en cuanto a los servicios básicos de salud, educación y vivienda afectan fundamentalmente a las mujeres y los niños y niñas de Panamá. Con respecto a la mortalidad infantil, aunque la tasa nacional puede ser aceptable, hay que hacer grandes esfuerzos para reducirla, sobre todo, en Darién, Bocas del Toro y Veraguas, que son las provincias con mayor concentración de población indígena. Es importante, también, precisar con más exactitud la causa de las defunciones de los menores. Todavía hay un gran porcentaje de muertes cuyas causas reales se desconocen, y por lo tanto no se pueden prevenir. Con relación a la vacunación, es necesario aumentar la cobertura al 100% de los menores y además ampliar la gama de enfermedades contra las que se inmuniza.

La desnutrición es el problema más agudo de la niñez panameña, y realmente subyace, como una de las principales causas de enfermedades y muertes infantiles. Con respecto a este problema es urgente realizar otro censo de talla. El último se realizó en 1988, y ya se ha demostrado que la pobreza se ha agudizado desde entonces. Es importante que este censo reúna datos más precisos acerca de los grupos humanos censados. Como, por ejemplo, con respecto al sexo, la procedencia económica y el origen étnico, entre otros datos.

Las políticas económicas globales del país deben tomar en cuenta el problema de la Seguridad Alimentaria de la población y estimular la producción nacional de alimentos, en lugar de desalentarla.

Es necesario realizar campañas educativas en relación con la dieta alimenticia, además de fortalecer la misma a través de los comedores escolares y huertos comunales.

Con respecto a la salud bucal, es importante garantizar la fluoración del 100% del agua para beber. Unida a esta condición está la necesidad de garantizar agua potable a toda la población del país. Todavía un gran porcentaje de panameños toma agua de fuentes inseguras.

La cobertura del sector salud con respecto a la población infantil, todavía es deficiente. Hay pocos recursos especializados y los disponibles están mal distribuidos. Gran parte de las enfermedades que afectan a la niñez panameña están condicionadas por la falta de saneamiento y las precarias condiciones de vida.

Las condiciones de pobreza, salud y vivienda de los menores en Panamá está limitando las posibilidades de éxito escolar. A esta situación hay que agregar los bajos niveles que ha alcanzado la calidad de la enseñanza. Es urgente no sólo aumentar la cobertura del sistema educativo, sino también, mejorar su calidad, para garantizar un mejor nivel de vida a las futuras generaciones de panameños.

La población menos atendida por el sistema educativo es la de los indígenas. Es imperante superar las barreras culturales que hasta ahora han impedido llegar a esta población, que posee altos índices de analfabetismo.

Muchos de los menores que permanecen fuera del sistema educativo pasan a formar parte de los menores en circunstancias especialmente difíciles. Hay que desarrollar programas especiales para los menores que trabajan, generalmente, en el sector informal, sobre todo dotarlos de un oficio o profesión que les permita vivir decorosamente. Especial atención merecen los niños de la calle. En Panamá, como en otros países del área, se ha intentado reprimirlos con medidas de fuerza. Esta no es la forma de lograr su reincorporación a la sociedad. Por el contrario, amerita la intervención de diferentes sectores y una política integral que les permita a estos menores encauzar positivamente sus vidas.

Panamá es signataria de la Convención de los Derechos del Niño, pero éstos no son lo suficientemente conocidos, ni -menos- llevados a la práctica. Es urgente una campaña de divulgación y concientización en este sentido.

La niñez panameña presenta problemas vitales, precisamente porque sus madres tienen muchas limitaciones. La mujer en Panamá es la primera víctima de la pobreza, el desempleo, los bajos ingresos, e incluso el analfabetismo, sobre todo entre los indígenas.

A pesar de que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer fue aprobada en 1979, y que Panamá es signataria, todavía muchas mujeres desconocen sus derechos. Los derechos de la mujer han sido poco divulgados. Estos deben ser incorporados al curriculum escolar, y a todos los programas sociales y educativos dirigidos a hombres y mujeres.

Uno de los obstáculos que ha impedido llevar a la práctica la Convención es la prevalencia de los estereotipos sexuales. Estos se han enraizado en el idioma, la educación, los medios de comunicación, y la publicidad, entre otros. Es necesario realizar una campaña nacional en contra de los estereotipos sexuales que están limitando las posibilidades de desarrollo pleno a las mujeres en Panamá y, por ende, a la sociedad en su conjunto. Los efectos negativos de la discriminación en el matrimonio y la familia se complican con la discriminación económica y política que persiste en la sociedad panameña.

Los problemas de salud de la mujer siguen siendo un obstáculo dada la correlación que existe entre ésta y la familia. Todavía en Panamá no existe una atención generalizada de la madre gestante. Las cifras proporcionadas indican que un gran número de partos ocurren sin asistencia profesional, precisamente en los lugares donde son más altas las tasas de natalidad.

Las enfermedades que más afectan a la mujer panameña están relacionadas con los órganos de la reproducción. Especial atención merecen el cáncer y el SIDA. Se requiere de una efectiva campaña educativa acerca del SIDA, sobre todo por el aumento del contagio provocado por la relación heterosexual y porque esta

enfermedad es fatal. En Panamá no se ha dado la divulgación suficiente a los peligros que implica este nuevo flagelo.

Es necesario asegurar el acceso a los servicios de planificación de la familia y el derecho de cada mujer a decidir el número y el espaciamiento de sus embarazos; y sobre todo desalentar el embarazo precoz.

Muchas de estas metas pueden lograrse a través de la educación. Hay que acabar con el analfabetismo femenino, aún elevado, entre las indígenas panameñas. Sin embargo, no es suficiente incorporar a la mujer al sistema educativo; también hay que eliminar los estereotipos sexuales de los textos y estimular la incursión de la mujer en las llamadas carreras no tradicionales. Al momento de incorporarse al mercado de trabajo, debe permitírsele a la mujer hacerlo en un plano de igualdad con respecto al hombre, en cuanto a remuneración y a jerarquía. Esta consideración es especialmente válida para las mujeres jefes de hogar, que son cada vez más numerosas y cuyas familias son generalmente pobres.

Es indispensable capacitar a la mujer para el trabajo productivo y a la vez dotarla de créditos y facilidades financieras adecuadas.

Para obtener algunos de estos logros es importante estimular la participación política de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional.

En los albores del siglo XXI, el gran reto para los países del Tercer Mundo, y entre ellos para Panamá, es disminuir la brecha entre ricos y pobres y entre los sexos, además de lograr un equilibrio con la naturaleza, para garantizar un verdadero desarrollo humano y sostenible.

BIBLIOGRAFIA

ANALISIS DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXUALES EN LOS TEXTOS ESCOLARES EN PANAMA. U.N.I.C.E.F., U.N.I.F.E.M. Panamá. 1990.

ANALISIS DE SITUACION DEL NIÑO Y LA MUJER. UNICEF. SEGEPLAN. Guatemala. 1991.

Antony, Carmen; Miller, Gladys. ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL MALTRATO FISICO DE QUE ES VICTIMA LA MUJER PANAMEÑA. Panamá, 1986

Arias, Salvador. SEGURIDAD O INSEGURIDAD ALIMENTARIA. U.C.A. Editores. San Salvador. 1989.

ASPECTOS SOCIO-DEMOGRAFICOS DE LA MUJER. Dirección de Planificación Económica y Social. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. 1992.

Atencio, Ana Isabel. ENCUESTA NACIONAL DE BOCIO Y YODURIA EN ESCOLARES 1990-1991. INCAP/OPS. Ministerio de Salud. Panamá. 1991.

BALANCE PRELIMINAR DE LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1991. Notas Sobre la Economía y el Desarrollo N. 519/520 Dic. 1991. CEPAL. Naciones Unidas. 1991.

CABECERAS DE LAS PROVINCIAS, DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1992.

Camazón, Daniel; Morales, Félix. EL SECTOR INFORMAL EN PANAMA. SEMINARIO TALLER LATINOAMERICANO SOBRE ECONOMIA INFORMAL. Dirección de Planificación Económica y Social. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. 1990.

Camazón, Daniel; García-Huidobro, Guillermo. POBREZA URBANA Y MERCADO DE TRABAJO EN PANAMA. COLOQUIO: POBREZA URBANA Y MERCADO DE TRABAJO EN PANAMA. PREALC, OIT, PNUD. Panamá. 1991.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION. RESULTADOS FINALES AMPLIADOS. CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA. Volumen II. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1990.

CENTROAMERICA EN GRAFICAS. IICA, FLACSO. San José, Costa Rica. 1990.

CENTROAMERICA: POBREZA RURAL Y EMPLEO. Programa Mundial de Empleo. PREALC, OIT. José Ferreira Irmao (Editor). Guatemala.

CUESTIONES DE POBLACION. JUEGO DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS 1992. FNUAP. Estados Unidos. 1992.

CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. Naciones Unidas. 1989.

De León, Aracelly. MUJER, DEUDA Y POBREZA. En TAREAS 81, Mayo - Agosto 1992. Panamá.

DESARROLLO HUMANO: INFORME 1990. PNUD. Tercer Mundo Editores. Colombia. 1990.

DESARROLLO HUMANO: INFORME 1991. PNUD. Tercer Mundo Editores. Colombia. 1991.

DESARROLLO HUMANO: INFORME 1992. PNUD. Tercer Mundo Editores. Colombia. 1992.

DEUDA SOCIAL. ¿QUE ES. CUANTO ES, COMO SE PAGA?. PREALC. OIT. Chile. 1989.

Dixon-Mueller, Ruth; Anter, Richard. EVALUACION DEL APOORTE ECONOMICO DE LA MUJER AL DESARROLLO. ESTUDIO. OIT. Chile. 1989.

Douglas, Emilio Lasford. HOMBRE-ESPACIO-SALUD; ANALISIS GEOGRAFICO DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN PANAMA. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá. 1991.

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD BUCAL EN ESCOLARES. Organización Panamericana de la Salud. Grupo Técnico INCAP/Panamá. Ministerio de Salud. Panamá. 1991.

ESTADISTICA PANAMEÑA. BOLETIN N.2. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1991.

ESTADISTICA PANAMEÑA. BOLETIN N.1. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1992.

ESTADISTICA PANAMEÑA. BOLETIN N.2. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1992.

ESTADISTICA PANAMEÑA. BOLETIN N.3. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1992.

ESTADISTICA PANAMEÑA. BOLETIN N.4. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1992.

ESTADO DE LA POBLACION MUNDIAL 1991. FNUAP. Estados Unidos. 1991.

- ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 1991. UNICEF. España. 1991.
- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA REVISION DE TEXTOS ESCOLARES DE MAYOR USO EN PLANTELES PUBLICOS Y PRIVADOS DE GUATEMALA, PANAMA Y EL SALVADOR. UNICEF, UNIFEM. Guatemala. 1990.
- ESTRATEGIA NACIONAL PARA REDUCIR LA POBREZA (VERSION PRELIMINAR). Dirección de Planificación Económica y Social. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. 1991.
- Faroog, Ghazi M. POBLACION Y EMPLEO EN PAISES EN DESARROLLO. ESTUDIO N. 5. OIT. Ginebra. 1986.
- García, Ana Isabel. MUJERES CENTROAMERICANAS. TOMO I: TENDENCIAS ESTRUCTURALES. Costa Rica. 1989.
- García, Ana Isabel. MUJERES CENTROAMERICANAS. TOMO II: EFECTOS DEL CONFLICTO. Costa Rica. 1989.
- González Suárez, Mirta. EL SEXISMO EN LA EDUCACION. Costa Rica, 1990
- Infante, Ricardo. MERCADO DE TRABAJO Y DEUDA SOCIAL EN LOS 80. Programa Mundial del Empleo. N.35. PREALC; OIT. Chile. 1991.
- INFORME DE LA REPUBLICA DE PANAMA ANTE LA CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECO 92. Comité Interinstitucional de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente y La Comisión Nacional del Medio Ambiente. Panamá. 1991.
- Jované, Juan; Achong Paz, Andrés. POLITICA MACROECONOMICA Y SUS EFECTOS EN LA AGRICULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. Panamá. CADESCA/ CCE. Panamá. 1990.
- Kritz, Ernesto. TRABAJANDO EN EL HOGAR. OIT. Perú. 1983.
- LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL CONTEXTO DE LA NORMA JURIDICA PANAMEÑA. MIPPE, TTM, UNICEF. Panamá. 1991.
- LA FEMENIZACION DE LA POBREZA. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 1990.
- LA INFANCIA Y EL MEDIO AMBIENTE. ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE 1990. UNICEF. PNUMA. 1990.
- LA INFANCIA Y LA MUJER EN PANAMA. UNICEF. Panamá. 1991.
- LA MUJER-RETOS PARA EL AÑO 2000. Naciones Unidas. 1991.

LA MUJER TRABAJADORA EN AMERICA LATINA. PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA. INFORME 1990. BID. Estados Unidos. 1990.

LA POBREZA. Banco Mundial. Estados Unidos. 1990.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. AUSENCIA DE UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL. PRCMD. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. UNICEF. Colombia. 1992.

LAS MUJERES Y EL SIDA. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 1991.

Leiva, Alicia X.; Pollack, Molly. DESEQUILIBRIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO: EN EL CASO DE LOS JOVENES EN CHILE. Programa Mundial del Empleo. N.36. OIT, PREALC. Chile. 1992.

LINEAMIENTOS BASICOS. FES. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. 1990.

LINEAMIENTOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO HUMANO, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD. DOCUMENTO DE TRABAJO. XI Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano. Honduras. 1991.

Madrid; Ungo; Williams; Montenegro de Fletcher; Sanjur; Bolaños; Marco; Allard; Agudo; Morales; Alvarado. SITUACION DE LA MUJER EN PANAMA. REALIDAD NACIONAL. SERIE 3. Departamento de Sociología. Universidad de Panamá. Panamá. 1989.

MANUAL DE RECOMENDACIONES PARA LA ELIMINACION DE ESTEREOTIPOS EN LOS TEXTOS ESCOLARES Y EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS EN GENERAL. Oficina Subregional para Centroamérica. UNICEF, UNIFEM. Guatemala. 1990.

Márquez de Pérez, Amelia. DIAGNOSTICO A LAS VIOLACIONES DE MUJERES EN LOS DISTRITOS DE PANAMA Y SAN MIGUELITO. APROXIMACION. CEDEM. Panamá. 1991.

Mejía, Bertilo. SITUACION Y PERSPECTIVA DE LA EDUCACION EN PANAMA. Panamá. 1991.

MEMORIA. Ministerio de Salud. Panamá. 1992.

Menjívar, Rafael; Diego Trejos, Juan. LA POBREZA EN AMERICA CENTRAL. FLACSO. Costa Rica. 1990.

MUJERES DISCAPACITADAS. LA MUJER 2000 N.1. Naciones Unidas. 1991.

MUJER Y SECTOR INFORMAL. ONAM, UNICEF, FLACSO. Guatemala. 1992.

NOTA SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL EN AMERICA LATINA. NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO. Edición Especial N. 511/512 julio. CEPAL. Naciones Unidas. 1991.

Oberai, A.S. MIGRACION, UNBANIZACION Y DESARROLLO. ESTUDIO N.5. OIT. Chile. 1989.

PANAMA EN CIFRAS 1980-1990. Contraloría General de la República. Panamá. 1991.

PANAMA: PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO HUMANO, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD 1990-2000. Cumbre Presidencial del Istmo Centroamericano. Panamá. 1991.

PANAMA: PLAN NACIONAL DE ACCION DE EDUCACION PARA TODOS. Ministerio de Educación. Proyecto UNESCO/ACCDI, 525 RLA/10. UNICEF, PNUD. Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. Costa Rica. 1991.

PLAN DE OPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, PARA LA EJECUCION DE UN PROGRAMA NACIONAL DIRIGIDO A EXPANDIR Y MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES AL NIÑO Y LA MUJER. Panamá. 1992.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. RESULTADOS FINALES AMPLIADOS. CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA. Volumen IV. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1990.

POBLACION, RECURSOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: CUESTIONES SOBRE LAS INTERRELACIONES. Naciones Unidas. Estados Unidos. 1984.

POBREZA URBANA Y MERCADO DE TRABAJO EN PANAMA. N. 352. PREALC. OIT. Panamá. 1990.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ECONOMIA. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. 1991.

RESULTADOS FINALES AMPLIADOS, MIGRACION Y FECUNDIDAD. CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA. Volumen V. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General. Panamá. 1990.

RESULTADOS FINALES BASICOS. TOTAL DEL PAIS. CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA. Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 1990.

SEGURIDAD SOCIAL. PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA: INFORME 1991. BID. Estados Unidos. 1991.

SITUACION SOCIAL: SERVICIOS DE SALUD 1989. ESTADISTICA PANAMEÑA.
Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá.
1991.

SITUACION Y OPERACIONES EN 1991. RESUMEN. FES. Panamá. 1991.

URBANIZACION Y SECTOR INFORMAL EN AMERICA LATINA, 1960-1980. PREALC.
OIT. Chile. 1990.

Villegas, Miguel Angel; Farinoni, Noemí; Miller R., Gladys. ANALISIS DE LA
SITUACION DE MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES.
UNICEF. Panamá. 1991.

VIVIENDAS Y HOGARES. RESULTADOS FINALES AMPLIADOS. CENSOS
NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA. Volumen III. Dirección de
Estadística y Censo. Contraloría General. Panamá. 1990.

CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA

Declaración mundial sobre la supervivencia, la prostitución y el desarrollo del Niño y Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del Niño en el decenio de 1990. (Naciones Unidas, Nueva York. 30 de septiembre de 1990). p.29-32

Apéndice
METAS PARA LOS NIÑOS Y EL DESARROLLO
EN EL DECENIO DE 1990

Las siguientes metas se han formulado tras extensas consultas en distintos foros internacionales, con la asistencia de prácticamente todos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, incluidos la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Fondo de la población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y un gran número de organizaciones no gubernamentales. Se recomienda que estas metas se cumplan en todos los países donde sean aplicables, ajustándose, según sea necesario, a la situación concreta de cada país en lo relativo al escalonamiento, las normas, las prioridades y la disponibilidad de recursos, y respetando las tradiciones culturales, religiosas y sociales. Se deben agregar a los planes de acción nacionales las metas adicionales que se apliquen especialmente a la situación concreta de cada país.

I. PRINCIPALES METAS DE SUPERVIVENCIA,
DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL NIÑO

- a) Entre 1990 y el año 2000, reducción de una tercera parte de la tasa de mortalidad de niños menores de 1 año y menores de 5 años o hasta 50 y 70 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, si ello representa una tasa de mortalidad menor
-
-

- e) Para el año 2000, acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria por lo menos por el 80% de los niños en edad escolar;
- f) Reducción de la tasa de analfabetismo de adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) a por lo menos la mitad del nivel registrado en 1990, con especial interés en la alfabetización de las mujeres;
- g) Mejoramiento de la protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles.

III. OBJETIVOS DE APOYO SECTORIALES

A. Salud y educación de la mujer

- i) Atención especial a la salud y nutrición de las niñas, las mujeres embarazadas y las madres lactantes;
- ii) Acceso de todas las parejas a información y servicios para impedir los embarazos demasiado tempranos, poco espaciados, demasiado tardíos/demasiado numerosos;
- iii) Acceso de todas las mujeres embarazadas a la atención prenatal; acceso a personal capacitado para asistir en el alumbramiento y acceso a servicios de consulta para los casos de embarazo de alto riesgo y situaciones de emergencia obstétrica;
- iv) Acceso universal a la enseñanza primaria, con especial interés en las niñas, y programas acelerados de alfabetización para las mujeres.

B. Nutrición

- i) Reducción de un 50% en los niveles de malnutrición grave y moderada registrados en 1990 entre los niños menores de 5 años;
- ii) Reducción de la tasa de bajo peso al nacer (2.5 kilogramos o menos) a menos del 10%:

- iii) Reducción de una tercera parte en los niveles de anemia por carencia de hierro registrados entre las mujeres en 1990;
- iv) Eliminación virtual de las enfermedades por carencia de yodo;
- v) Eliminación virtual de la carencia de vitamina A y sus consecuencias, inclusive la ceguera;
- vi) Lograr que todas las mujeres amamanten a sus hijos durante cuatro a seis meses y continúen la lactancia con la adición de alimentos complementarios hasta bien entrado el segundo año;
- vii) Institucionalización de la promoción el crecimiento y su supervisión periódica en todos los países para fines del decenio de 1990;
- viii) Difusión de conocimientos y de servicios de apoyo para aumentar la producción de alimentos a fin de garantizar la seguridad alimentaria familiar.

C. Salud Infantil

- i) Erradicación mundial de la poliomielitis para el año 2000;
- ii) Eliminación del tétanos neonatal para 1995;
- iii) Reducción del 95% de las defunciones por sarampión y reducción del 90% de los casos de sarampión para 1995, en comparación con los niveles previos a la inmunización, como paso importante para erradicar a largo plazo el sarampión en todo el mundo;
- iv) Mantenimiento de un alto nivel de cobertura de inmunización (por lo menos el 90% de los niños menores de 1 año para el año 2000) contra la difteria, la tosferina, el tétanos, el sarampión, la poliomielitis y la tuberculosis y contra el tétanos para las mujeres en edad de procrear;
- v) Reducción del 50% de las defunciones como consecuencia de la diarrea en los niños menores de 5 años y del 25 en la tasa de incidencia de la diarrea;
- vi) Reducción de la tercera parte de las defunciones a raíz de infecciones respiratorias agudas en los niños menores de 5 años.

D. Agua y Saneamiento

- i) Acceso universal al agua potable;
- ii) Acceso universal a los medios sanitarios de eliminación de excrementos;
- iii) Eliminación de la enfermedad del gusano de Guinea (dracunculiasis) para el año 2000.

E. Educación Básica

- i) Ampliación de las actividades de desarrollo en la primera infancia, incluidas intervenciones apropiadas y de bajo costo con base en la familia y en la comunidad;
- ii) Acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria para por lo menos el 80% de los niños en edad escolar, mediante la enseñanza escolar o la educación no académica con un nivel de aprendizaje comparable, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niños y niñas;
- iii) Reducción de la tasa de analfabetismo entre los adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) a por lo menos el 50% del nivel que tenía en 1990, subrayando la alfabetización de las mujeres;
- iv) Mayor adquisición por parte de individuos y familias de los conocimientos, técnicas y valores necesarios para vivir mejor, que se les han de proporcionar a través de todos los cauces educativos, incluidos los medios de difusión y otras formas de comunicación y acción social modernas y tradicionales, cuya efectividad se medirá en función de los cambios en el comportamiento.

F. Niños en Circunstancias Particularmente Dificiles

Ofrecer mejor protección a los niños en circunstancias particularmente difíciles y eliminar las causas fundamentales que conduzcan a tales situaciones.



unicef

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Panamá

Apartado 6917

Panamá 5, Rep. de Panamá

Teléfonos: (507) 69-0945 - (507) 69-0968 - (507) 69-0305

Fax: (507) 23-9289 - Telex 2378 UNICEF PG